



## Municipalidad de Crespo

2026

### Nota

#### Número:

**Referencia:** Decreto Concurso 033-2026 contratación del Servicio e Instalación de un sistema de seguimiento satelital (Anual) para 43 vehículos municipales- Expediente Electrónico EX-2026-00011011- -MUNICRESPO-SUM#SEHP

**A:** Yamila Natali Franco (AI#SEHP), Pablo Gaston Ghirardi (FC#SEHP), Gareis Lorena Marisol (DOP#SIA), Silvina Elvira Muller (AAFT#SEHP), Lucrecia Belen Ramos (DOP#SIA), Ileana Macarena Dalinger (SUM#SEHP), Pamela Soledad Rusch (SDPOP#SIA), Gabriel Alejandro Muzzachiodi (SUM#SEHP), Jorge Horacio Muzzachiodi (AI#SEHP), Roberto Oscar Goette (SUM#SEHP), Nelida Rosa Balcaza (TES#SEHP), Leticia Natali Fernandez (AIC#SEHP), Bettina Hofer (SIA), Emanuel Bruggeman (AIC#SEHP), Nadia Graciela Sturtz (DOP#SIA), Griselda Mabel Merlach (SUM#SEHP), Sergio Daniel Zaragoza (CON#SEHP), Pedro Ruben Torres (AI#SEHP), Adriana Beatriz Weinbinder (IR#SEHP), Juan Emilio Gareis (SIA),

#### Con Copia A:

---

#### De mi mayor consideración:

#### VISTO:

La necesidad de realizar la contratación del Servicio e Instalación de un sistema de seguimiento satelital para vehículos municipales, y

**CONSIDERANDO:**

Que de conformidad a las normas vigentes, se torna necesario proceder a realizar un llamado a Concurso de Precios a los fines de poder efectuar la contratación.

Que el presente se dicta en uso de las facultades que la Constitución de Entre Ríos y la Ley 10.027 y sus modificatorias, otorgan al Departamento Ejecutivo Municipal.

Por ello y en uso de sus facultades

**EL PRESIDENTE MUNICIPAL**

**DECRETA:**

**Art.1°.-**Apruébase el Pliego de Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas para el llamado a Concurso de Precios objeto del presente Decreto.

**Art. 2°.-**Llámase a Concurso de Precios N° 033/2026 para la contratación del Servicio e Instalación de un sistema de seguimiento satelital (Anual) para 43 vehículos municipales:

Ítem	Descripción	Cant
1	Servicio Alerta equipo GPS. Especificaciones: -Sistema de posicionamiento global con control de rutas, velocidad y horario. -Para 43 vehículos de la flota municipal. -Trazabilidad en tiempo real. -Control de rutas y rutas no programadas. -Control de detenciones no programadas. -Planificación de revisiones y servicios.	12 (Meses)

	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Variables de conducción.</li> <li>-Control de conducción prudente (alertar exceso de velocidad)</li> <li>-Reportes históricos de recorridos, velocidades, distancias y tiempos.</li> <li>-Parametrizar alertas.</li> <li>-Instalación de equipos GPS en dependencias municipales o talleres en Crespo.</li> </ul>	
--	---	--

,cuyas características se ajustarán a los Pliegos de Condiciones y Pliego de Especificaciones Técnicas.

**Art.°3.-**Fíjase el Presupuesto oficial en la suma de PESOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL (\$ 10.836.000,00).

**Art. 4°.-**Determinase que las propuestas se recepcionarán por Sección Suministros hasta el día de su apertura que se llevará a cabo el 22 de abril de 2026, a la hora 10,00.

**Art. 5°.-**Desígnase para integrar la Comisión de Estudio de las propuestas del Concurso de Precios N°033/2026, a la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción, al Jefe de Suministros, a la Secretaria de Infraestructura y Ambiente y al Jefe de Contaduría.

**Art. 6°.-** Impútase la erogación que demande el cumplimiento de la presente a: Finalidad 02- Función 90 - Sección 01 - Sector 01 - Partida Principal 02- Partida Parcial 21 - Partida Sub-Parcial 13.

**Art.7°.-** Dispónese que el presente será refrendado por la Secretaria de Economía, Hacienda y Producción.

**Art.8°.-** Comuníquese, publíquese, etc.

Sin otro particular saluda atte.